



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00945768- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se tramita el Acuerdo Individual de Pasantía entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y Bazán, Darlem Oriana, DNI: 43.230.979; y

CONSIDERANDO:

Que Bazán, Darlem Oriana, DNI: 43.230.979 , es alumna regular de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

Que por IF-2023-00959224-UNC-SE#FCS, se agregan a las actuaciones Formulario de Solicitud Institucional, suscripto por Lic. María Inés Díaz, Jefa División Servicio Social Central Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, todo de acuerdo a la Ley Nacional de Pasantías N° 26.427, la Ordenanza HCS N° 01/09 y el Convenio Marco con la UNC.

Que en IF-2023-00959227-UNC-SE#FCS, se incluye a las actuaciones Plan de Trabajo de la Pasantía Educativa.

Que se agrega al expediente el Acuerdo Individual de Pasantía redactado en base al Modelo aprobado por RD FDyCS N° 1206/10. IF-2023-00959233-UNC-SE#FCS

La necesidad, oportunidad y conveniencia académica de suscribir y avalar este Acuerdo Individual de Pasantía.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acuerdo Individual de Pasantía, que como Anexo integra la presente, entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y Bazán, Darlem Oriana, DNI: 43.230.979, alumna de la carrera Licenciatura en Sociología.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente Archivar.

